

ACTA N° 66

- 1.-En Calbuco, 05 de julio año 2022.-
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 09:06 horas.
Hora Término: 11:17 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO.
SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

TABLA:

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Acta N°50
- 3.- Correspondencia Recibida.
- 4.- Cuenta señor Alcalde.
- 5.- Acuerdo, aprobar modificación presupuestaria Municipal (DAF).
- 6.- Acuerdo, autorizar solicitud de patente de alcoholes de salón de baile (oficio 33 de fecha 20-06-2022 Rentas y Patentes).
- 7.- Acuerdo, modificar acuerdo concejo N° 03-50-2022 del 05-04-2022, en cantidad de atenciones odontológicas de 800 a 810 atenciones (Of. N° 199 del 22-06-2022 Desam).
- 8.- Acuerdo, aprobar bases administrativas para adquisición ecógrafo para posta Pargua (Of. 206 del 28-06-2022 Desam).
- 9.- Hora de Incidentes.

aprobado
20/09/2022
[Firma]

6.1.- SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la reunión de concejo municipal para el día martes 05 de Julio del 2022.

6.2.- ACTA.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, a continuación, se pone en discusión el acta 50, no habiendo observaciones se da por aprobada.

6.3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal.

- Oficio 210 de fecha 29 de junio 2022, DESAM, quienes solicitan acuerdo Concejo horas extraordinarias de profesionales categoría B en calidad de honorarios.
- Oficio 107 de fecha 30-06-2022 DAF, quien remite propuesta de modificación presupuestaria municipal.
- Oficio 33 de fecha 20-06-2022 Encargada de Rentas y Patentes, quien remite solicitud de patente de alcoholes para salón de baile en Chipue Isla Huar.
- Correo con invitación del Sr. Alcalde a inauguraciones del mes de Julio 2022.
- Oficio 47 de fecha 22-06-2022, de Sr. Concejal Sergio García quien propone gestión ante Seremía Ministerio Transporte.
- Acta de Comisión de Cultura reunión realizada el 15 de junio 2022.
- Carta de la Asociación de Feriantes Unidos Calbuco, permiso para trabajar en festividad.
- Oficio 10 de fecha 14-06-2022 del Sr. Concejal Adán Díaz, quien da a conocer caso social, que requiere material de ripio para mejoramiento de camino sector Dao Muro.
- Oficio 9 de fecha 14-06-2022 del Sr. Concejal Adán Díaz, quien da a conocer caso social, que requiere ayuda para apertura camino por tema de salud y ser adulto mayor, sector Pargua.
- Oficio 206 de fecha 28-06-2022, de Director Desam, quien solicita aprobación bases administrativas para adquisición de ecógrafo para posta Pargua.
- Oficio 199 de fecha 22-06-2022, de director Desam, quien solicita modificación de acuerdo 03-50-2022, rectificar cantidad de atenciones odontológicas de 800 a 810 atenciones.

6.4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

Miércoles 22 de Junio

- Festejamos “San Juan” con los Clubes de adulto mayor Madre Selva, Gabriela Mistral, Las Camelias, Lucero del Amanecer, Las Rosas, La Vega Unida y Raíces Calbucanas.
- Nos reunimos junto a los Concejales Tenorio, Andrade y Díaz, junto a los vecinos de San Rafael y Carlos Condell, con la Empresa Essal, quienes explican trabajos del alcantarillado que se realizan en el sector.

Jueves 23 de Junio

- Llegó a nuestra comuna la nueva ambulancia que prestará servicios en la Isla Huar
- Realizamos la inauguración de la multicancha de población Texas, mejorando un espacio que se encontraba en abandono.

Sábado 25 de Junio

- Participamos en la Fiesta del Chacolí desde el viernes 24 al domingo 26, representante de la comuna de Calbuco participaron en el marco de la Asociación de Comunas Mágicas y el aniversario 149 de la Comuna de Doñihue por la fiesta del Chacolí, difundiendo como somos como Comuna Calbuco, su gastronomía y riqueza cultural.

Martes 28 de Junio

- Asistimos a los festejos de “San Juan”, con el Club de Adultos Mayores, esta vez en el sector de Yaco Alto.
- Participamos en la inauguración del Mercado La Vega

Miercoles 29 de Junio

- Nos visitó el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la Región, Pablo Joost, quien se desplazó a la Isla Puluqui para reunirse con la comunidad y revisar distintos planteamientos de la Comunidad Isleña.
- Participamos en la misa en honor a San Pedro, patrono de la pesca artesanal.
- Asistimos a la Procesión en Honor a San Pedro, patrono de la pesca artesanal.

Jueves 30 de Junio

- se realizó la entrega a la comunidad de Mayelhue, de un bote HDP, que vendrá a reemplazar al viejo bote de madera con el que se hacía el balseo

en el canalizo, esto gracias a las gestiones realizadas junto al concejal Adán Díaz y la colaboración de la empresa Camanchaca.

- Nos reunimos, junto a los profesionales de Secplan y Dirección de Obras y Junta de Vecinos de Carlos Condell para entregar información de los avances de los proyectos en el sector; como lo es el tema de la sede social, veredas, agua potable y alcantarillado.

Viernes 01 de Julio

- Participamos de los festejos de “San Juan” con los diferentes grupos de Adulto Mayor de nuestra comuna, hoy fue el turno en Isla Huar en el sector de Chipue

Sábado 02 de Julio

- Sostuvimos reunión con la Junta de Vecinos del sector de Colaco, donde se abordaron diferentes temas, como caminos, alumbrado público y agua potable.

Lunes 04 de Julio

- Realizamos una reunión con el Comité de Vivienda Villa Silvestre, con personal de DIDECO y DOM.

Sr. Concejal Oscar González; Visita a la Isla Puluqui con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, para ver temas específicos del transporte subvencionado además de los problemas existentes en la zona que son necesarias oficiar a obras portuarias respecto de:

- mejoramiento de la estructura portuaria que allí existe.
- Mejoramiento de los tramos de los caminos.
- Mejoramiento de las condiciones sanitarias de la rampa y baños.

También me reuní con algunos vecinos para ver el mejoramiento de la calle Goycolea al final, el cual está intransitable. Se debe coordinar una reunión con los vecinos para dar una solución.

Finalmente, la lluvia ha dejado un enorme charco de agua en la entrada de la Posta de Pargua; hay que ver cómo poder mejorarlo.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; agradecer la invitación de los Adultos Mayores Los Copihues de Chauquear, quienes el 25 cumplieron 14 años de vida.

El 29 en conjunto con Oscar concurrimos a la reunión en Chauquear con el Seremi de Transporte para ver el tema de la rampla y los baños, también está afectando el tema de los guardias; calefacción y la limpieza de la zona de pasajeros. También

se dio a conocer por parte de los vecinos que el capitán después del horario no zarpa cuando hay emergencia. Esto se debe de considerar.

También el 29 en el estadio en el 2do piso; se les hizo entrega a 11 alumnos su cinturón; 9 amarillos y 2 púrpuras, correspondiente a la Escuela de Kempo.

Sr. Concejal Sergio García; Informar que el 29/06 se realizó la Segunda reunión de la Comisión de Cultura, para poder celebrar el día mundial del folklore el 22 de agosto, en donde por la fecha se planificaría para el domingo 21 de agosto en donde participarían 12 agrupaciones.

También he venido siguiendo desde hace bastante tiempo, la participación de la comuna en los pueblos mágicos. Hablando principalmente de la gente que participa de las exposiciones, el resultado siempre ha sido entre regular a malo, no existe un retorno. Ahora habría que evaluar cuál es el impacto de la comuna.

Cuando existe el entusiasmo y se aplican las estrategias, hablo por el colega Aguilante, González y Tenorio. Estuvimos presentes en el Colegio Calbuco con los colegas concejales, por el tema de la recolección de vidrios, el cual juntó cerca de dos toneladas de vidrio, resultado que no tuvimos en los colegios municipales. Debemos ver cómo incentivamos al cuidado del medio ambiente.

Sr. Concejal Ramón Andrade; saludar a los colegas, funcionarios de las distintas áreas.

Primero felicitar la iniciativa en el tema de la inauguración de la feria La Vega, es algo que no se ha dado el realce que corresponde. Hay que darlo a conocer. Es necesario dar a conocer con fuerza estos proyectos, aunque sean pequeños. La Vega ha ido saliendo adelante de apoco. Hoy existe una infraestructura que permite ir mejorando en la atención del público, en la calidad de los productos. Felicitar esta iniciativa y al concejo.

También el tema de la ambulancia en Isla Huar, esta era una necesidad que existía desde hace mucho tiempo en la Isla, los vecinos la necesitaban.

Felicitar por las gestiones del Desam, su Director y el Concejo.

Informar sobre reunión en el sector de los Maitenes, en donde dieron a conocer sus inquietudes y sus necesidades. Aquí hay que hacer un estudio de ingeniería para poder solucionar el problema y que no les afecte a ellos como vecinos. Felicitarlos porque están a punto de terminar su sede.

La Fiesta de San Pedro, estas son actividades, de religiosidad popular son actividades que deben permanecer en el tiempo.

Reunión con la Junta de Vecinos de Colaco, rescatar su Plan de Desarrollo Territorial, independiente de las necesidades que existen en la comunidad de Colaco, ellos quieren rescatar y tener su Identidad Cultural; quieren identificar Colaco como un sector turístico con sus fiestas costumbristas, deportivas y tener un Colaco verde.

Sr. Concejal Adán Díaz; rescatar algunas cosas, el que vamos avanzando y dejar plasmado en acta.

Nosotros pertenecemos a una Red de Comunas Mágicas, somos 10 comunas y nos invitan a participar y a viajar a la comunidad de Doñihue desde el 23 al 26.

Destacar el trabajo de los funcionarios municipales, de las emprendedoras de Pargua de poder hacer en el evento un curanto.

Felicitar al equipo de Severo Cofré que están dentro de los 6 mejores de la región, también a nuestro colega Claudio Aguilante quien fue parte de este proceso.

Se entregó el bote para el canalizo que se hizo con la mano del hombre. La Municipalidad por años, aprueba una subvención para cancelar a una persona para que haga el traslado. La Empresa Camanchaca donó el bote, este es un aporte importante para estos lugares pequeños, lugares que por años han sido desplazados, pero no entendemos el porqué, debemos como concejo también dejar algo establecido allí. La gente de Mayelhue tiene una de las rampas más malas.

Destacar a la oficina de Programas Sociales, a la Sra. Angélica Inostroza, por las actividades que realizan con los Adultos Mayores, bonito trabajo que se realizó en San Juan. No participé en la Fiesta de San Pedro, por estar delicado de salud.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; el 28/06 asistí a la reunión con la Junta de Vecinos Los Maitenes, en donde pudimos ver cómo ellos están trabajando como Junta de Vecinos, el cómo le quieren ganar a la droga y al alcohol. Ellos quieren finalizar su cierre perimetral, cuentan con los materiales que fueron donados por la cancha antigua, pero necesitan de una ayuda con una subvención para poder finalizar este cierre perimetral, además de poder terminar su sede. Necesitan el apoyo del municipio para poder generar estos espacios para los niños que residen en el sector.

- también estuve en la finalización del mes de la prevención del consumo de Alcohol y drogas, hay que ver poder generar mayores recursos a la oficina previene, que trabaja con los colegios municipales y otros colegios de la comuna.
- el 01/07 estuve en una reunión con el Comité de Trabajo Caicaén a quienes les acongoja que se aprobó un comodato, pero aún no han podido hacer el cierre porque este no se ha entregado bien de cuáles son las medidas y que es lo que deben cercar de ese espacio, ellos quieren trabajar con la proyección de juegos libres y una plaza abierta que pueda ser utilizada por la comunidad. También estuvo presente la Directiva de la APR Caicaén, quienes están en la espera de la firma del contrato con la empresa desalinizadora, que va a hacer la encargada de la instalación de la bomba desalinizadora.
- el 01/07, reunión con la Asociación de Fútbol de Calbuco; en donde se tomó como acuerdo que la indumentaria llevará el logo de la municipalidad.

Cuando se entrega una subvención uno entiende que es la organización quien se hace cargo de lo que se compra. No es que esto se quede en la Oficina de Deporte. Lo que se pidió es que se genere un inventario de las compras para no repetir año a año. Hoy no se sabía con que contaba la Asociación de Fútbol. Nosotros solicitamos que haya un orden administrativo, para dar una claridad de lo que se ha entregado en los años anteriores para esta administración presente

- 04/07, reunión con Presidente de la Junta de Vecinos de Rulo, con la Directora de Aseo y Ornato, y así analizar las necesidades de los vecinos en relación a los contenedores de basura. Hay sectores que tienen mucha concentración de contenedores a diferencia de otros sectores. Es así como quiero agradecer a Cecilia por la disponibilidad, ya que hoy va en terreno con el Presidente para ver las instalaciones de los nuevos contenedores de basura.

Sr. Concejel Sergio García; aclarar el tema que se conversó en el concejo con respecto a la entrega por la indumentaria, en donde se dijo que una vez terminada la actividad se entregue en inventario en la oficina de Deportes. Terminada la competencia esto tiene que pasar a depender del inventario de la oficina de deportes.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto es importante, porque todos los años no se puede entregar una subvención, además de no saber después dónde está la indumentaria, ellos entienden que deben darle un uso. La idea es que estas se usen más de una temporada.

Sr. Concejel Ramón Andrade; cuando nosotros entregamos una subvención a una institución, es la institución que se hace cargo de lo que compra, pero aquí lo único que se pedía era colocar el logo de la municipalidad. Aquí con la nueva asociación que hay en donde existen 2 mujeres a cargo de la Directiva quieren tratar de mejorar esta situación. Ellos mismos se van a encargar de tener su inventario independiente si esta se le entrega a la oficina de deportes. Tenemos que ser bien claros en este sentido. Allí hay que aclarar que la nueva Directiva es que ellos hagan su inventario e informen a la Oficina de Deportes que es lo que tienen, para que así no pase lo que ha venido sucediendo por muchos años, el no saber dónde está la indumentaria.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en sobre tabla tenemos que autorizar horas extraordinarias de profesionales CAT B para el Programa MAS, fonoaudiólogo y Kinesiólogo.

6.5.- ACUERDO, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

Sra. Tania Bahamonde; oficio 107, aquí se plantea el aumento de ingresos en el Fondo Común de 33.900.000, en donde se incorporan mayores ingresos por venta de activos en el remate público. Esto es para ir aumentando el ítem que está requiriendo mayores recursos, dado a la ejecución que se lleva a la fecha.

El municipio tiene la posibilidad de otorgar cupos para realizar prácticas, en donde se ha aumentado la demanda, esto se está aumentando en 6 millones para el ítem de alumnos en práctica, también para el programa de organizaciones comunitarias se está aumentando 10 millones, de acuerdo a lo que se indica en el oficio 197 de DIDECO.

También se requiere un aumento en adquisición de repuestos de vehículos, por 9 millones, materiales varios por 3 millones, mantención de equipos por 1.500.000, aquí lo de gabinete, Psicotécnico de la Dirección de Tránsito, mantención de equipos informáticos de impresoras por 500 mil pesos. La difusión en pasajes y premios de organizaciones comunitarias, también falta cubrir el 1.200.000 de la cuota de la Asociación Chilena de Municipalidades, cuota anual de 200UTM; asignación de mayores recursos al Departamento de salud por 20 millones apoyo en una nueva adquisición de vehículo y también se incorpora al ítem de devolución, Adquisición de equipos computacionales por 9 millones para las oficinas de Secplan, Rentas, Red Vial y otros.

Construcción del taller municipal por 1.500.000, que corresponde a la instalación eléctrica, con esto quedaría listo para que se cambie el Taller a su nueva construcción.

También hay un anexo que es una proposición de la redistribución presupuestaria, que son de los programas de OPD y Deportes, oficio 187 y 194 de Dideco en el cual se hace la redistribución interna entre los programas, en sus ítems, por un total de \$18.300.000 pesos.

Sr. Concejal Sergio García; manifestar que con esta última inyección de recursos podamos cambiar definitivamente el taller, lo que va a significar una economía también, lo que significa una oportunidad de poder modernizar el taller y poder ser un lugar de práctica para los alumnos del Liceo Politécnico.

Sr. Concejal Oscar González; tengo ideas de los presupuestos, debido a que estamos a 3 meses de comenzar la discusión del presupuesto 2023. Debemos tener una coordinación con los alumnos practicantes que están en la oficina, la beca y las tesis que estos alumnos puedan hacer con temas locales. Hay que generar los espacios para que ellos a través de sus estudios universitarios puedan colaborar en el tema municipal.

También ver la necesidad de aumentar el presupuesto con el convenio que tenemos con Senda Previene, todos los programas que previenen el consumo de alcohol y drogas. La idea es que nuestro presupuesto del próximo año se conduzca en inversión para actividades en ir disminuyendo el consumo del alcohol y las drogas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la Municipalidad de Calbuco ha mejorado la paga a los alumnos practicantes.

Sr. Concejal Ramón Andrade; la modificación presupuestaria que se da durante el año, debemos verificar si esto está bien o no.

Tocar el tema del aumento de las prácticas para los alumnos Calbucanos, es importante que alumnos quieran ejercer su práctica poder darles una buena atención, para ellos puedan quedarse trabajando en el Departamento donde se requiera, estoy contento que le demos prioridad a eso.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; existe la voluntad de incorporar alumnos en práctica, pero el espacio a veces es chico.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; consulta, con el tema de la instalación eléctrica, se considera a los maestros o estos son de la municipalidad, o este valor es solo para la adquisición de materiales.

Sra. Tania Bahamonde; este incluye los trabajos, no se considera los maestros de la municipalidad, esta es una Licitación en donde se incluyen los materiales y la mano de obra y también considera la adecuación de otros espacios que también faltan. Estaba presupuestado en 12 o 13 millones, pero nos pasamos en un millón y medio de esa licitación.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; en el oficio 197 de DIDECO, lo que solicitan son 15 millones y se les otorga 10 millones.

Esto habla de capacitar a Dirigentes del sector urbano y rural. Siempre hemos hablado de poder generar las herramientas necesarias para que nuestros dirigentes tengan mayores competencias y conocimientos y así puedan desarrollar mejor su labor es por eso que entiendo que no se debiera de coartar quizás lo que se está solicitando, considerando que esto está siendo solicitado para el segundo semestre. No sé si se podrá convenir a lo que está solicitando DIDECO, porque los dirigentes siempre están solicitando capacitaciones.

En los Cabildos hace poco hubo mucha gente participando. No sé si es por un tema presupuestario o es más bien por un tema que no se le puede entregar más recursos y esto se le va a entregar más adelante. Yo soy de la idea que este tipo de recursos no son un gasto sino una inversión en nuestros dirigentes.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la modificación presupuestaria son herramientas que se producen durante el año; y es flexible las cuales están sujetas

a una posterior modificación, esperemos a como vayan surgiendo las necesidades le damos cobertura.

Sra. Tania Bahamonde; para la tranquilidad del Alcalde y los Señores Concejales, está disminución no afecta en nada las actividades de organizaciones comunitarias, porque no se disminuyó en servicios comunitarios y también en el ítem previos, esto está considerado dentro del presupuesto inicial. Ninguna de estas situaciones significa disminuir ninguna actividad.

MATERIA: ACUERDO, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

VOTACION:

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
08 03 001	Participación Anual F.C.M.	33.900.-
10 03	Venta de Activos – Vehículos	30.800.-
T O T A L		64.700.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
21 003 007	Alumnos en Practica	6.000.-
22 01 001004	Alimentación Org. Comunitarias	4.000.-(*)
22 04 001004	Mater. Oficina Org. Comunitarias	1.000.-(*)
22 04 011	Repuestos y Accesorios para vehículos	9.000.-

22	04	012	Otros Materiales y útiles diversos	3.000.-
22	06	006	Mant. Y Repar. Otras Máquinas y Equipos	1.500.-
22	06	007	Mant. Y Reparac. Equipos Informáticos	500.-
22	07	001004	Difusion Progr. Org. Comunitarias	1.500.- (*)
22	08	007004	Pasaje y Fletes Org. Comunit.	800.-(*)
24	01	008004	Premios Org. Comunitarias	2.700.-(*)
24	03	080001	A la Asociación Chilena de Municipal.	1.200.-
24	03	101002	A Salud	20.000.-
26	01		Devoluciones	3.000.-
29	06	001	Equipos Computacionales	9.000.-
31	02	004180	Construc. Taller Municipal	1.500.-
T O T A L				64.700.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

AUMENTO DE INGRESOS:

MS 33.900, Mayores Ingresos por Concepto de Fondo Común Municipal.

MS 30.800, Mayores Ingresos por concepto de Remate de vehículos.

AUMENTO DE GASTOS:

MS 6.000, Aumento de Presupuesto para pago de servicios alumnos en práctica.

MS10.000 (*), Aumento de Presupuesto Programa Organizaciones Comunitarias, según Oficio N°197 de Dideco que se adjunta.

MS9.000, Aumento presupuesto para mantención y reparación de vehículos Municipales.

MS3.000, Aumento presupuesto en otros materiales y útiles diversos para operaciones municipales.

MS1.500, Aumento presupuesto en mantención otras máquinas y equipos, incluye el equipo gabinete psicotécnico.

MS500, Mantenciones equipos informáticos que no se había asignado presupuesto en 2022.

MS1.200, Diferencia en valor de la cuota anual por pertenecer a la Asociación Chilena de Municipalidades.

MS20.000, Aporte Municipal al Departamento de Salud de recursos provenientes del remate de vehículos, para adquisición de vehículos.

MS3.000, Se está asignando presupuesto al ítem devoluciones que no tenía presupuesto el año 2022, el cual se requiere para devoluciones de pagos que se han realizado en exceso al municipio, devoluciones por rendiciones de cuentas y otros pagos realizados por funcionarios.

MS9.000, Aumento de presupuesto en el ítem de adquisición de equipos computacionales para el Departamento de Secplan, Red Vial, Seguridad Ciudadana, Rentas y Patentes y otros requerimientos de impresoras.

MS1.500, Aumento de presupuesto para el proyecto construcción taller municipal, específicamente instalaciones eléctricas.

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
22 08 007004	Pasajes y Fletes OPD	700.
21 04 004005	Servicios Comunitarios progr. Deportivos	1.500.
22 01 001005	Alimentacion Programa Deportivos	3.300.
22 03 999005	Combustible	800.
22 04 999005	Otros materiales Progr. Deportivos	4.800.
22 08 007005	Pasajes y Fletes Progr. Deportivos	1.700.
22 08 999005	Otros Servicios Progr. Deportivos	2.900.
24 01 008005	Premios y Otros	2.000.
29 04 005006	Mobiliario y Otros Prg. Deportivos	600.
T O T A L		18.300.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M (\$)
21 04 004005	Serv. Comunit. Progr. Deportivos	6.000.
22 03 999005	Combustible Estadio	1.500.
22 04 001004	Materiales de Oficina OPD	700.
22 04 001005	Materiales de Oficina Progr. Deportivos	300.
22 04 999005	Otros Materiales Progr. Deportivos	1.400.
22 08 007005	Pasajes y Fletes Progr. Dep.	1.600.
22 08 999005	Otros Serv. Generales Progr. Deportivos	4.200.
24 01 008005	Premios Progr. Deportivos	2.600.
T O T A L		18.300.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

Oficio N°187 y 194 de Director DIDECO, en el cual solicita modificar el Presupuesto del Programa de OPD Y Programas Deportivos, cambiando presupuestos entre los ítems de los Programas, para adecuarlos a las actuales necesidades de cada uno de ellos.

6.6.- ACUERDO, AUTORIZAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES DE SALÓN DE BAILE (OFICIO 33 DE FECHA 20-06-2022 RENTAS Y PATENTES).

Sra. Angélica Díaz, Encargada de Rentas y Patentes; la Sra. Ivonne ya cuenta con una patente de local diurno C, ella cumple las leyes establecidas en la ley de alcoholes.

Sr. Concejal Adán Díaz; esta no es una patente de alcoholes, este sería de baile.

Sra. Angélica; ella tiene una patente C, la patente adquirida es de salón de baile clasificación O lo que equivale a discoteca, la patente C es para venta de alcohol y alimento.

Sr. Concejal Ramón Andrade; aquí hay que analizar el tema, hay un documento de parte de la Junta de Vecinos de Chipue, en que la mayoría votó en rechazo para el otorgamiento de este tipo de patentes. Los vecinos dicen que, por un tema de cuidado, de cambio de vivir de los vecinos, esto los puede afectar, otorgar esta patente para eventos permanentes cambia, en cambio nosotros hemos otorgado permisos para hacer eventos los fines de semana u ocasionales, para actividades especiales o de beneficencia.

Si bien es cierto la Junta de Vecinos no es vinculante, pero también es importante su opinión, pero les preocupa mucho el cambio de vida que les puede ocasionar.

Estoy de acuerdo en el tema del emprendimiento, pero esto hay que verlo por las normas de lo legal.

Lo que opina la Junta de Vecinos Unión y Amistad de Chipue de Isla Huar, a mí me preocupa, yo le daría una vuelta.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se está otorgando una nueva patente o se está cambiando.

Sra. Angélica; se está otorgando una nueva patente..

Sr. Concejel Raúl Tenorio; concuerdo con mi colega Ramón. El 2018 se aprueba la patente de restaurant, pero ahora en la Junta de Vecinos hay 14 votos en contra a diferencia de los 10 que hay a favor. Los vecinos que están en el entorno ven de inmediato el lugar de la patente van a sufrir todas esas consecuencias que conllevan del alcohol y las fiestas, los vecinos no están de acuerdo, es a ellos a quienes les va afectar, también no hay que olvidar el recorrido de los vecinos, de quienes retornan a su hogar, esto hay que analizarlo. Además, de que no podemos seguir otorgando más patentes porque estamos sobrepasados, pienso que debemos considerar este documento. El informe técnico de acústica, aquí no está.

Sr. Concejel Oscar González; hay que buscar el significado del rol de la comunidad y el derecho de las personas al libre emprendimiento, de acuerdo a la falta de antecedentes, creo que la votación debiera postergarse.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se acompañe de la Junta de Vecinos, se acompañe el informe de Bomberos, falta el informe acústico, el cual es importante. Más allá Don Raúl de lo que indica es también el tema de los accidentes que pueden darse en este lugar. Debemos tener cuidado.

Sra. Angélica; dentro de los trámites, no se pide informe acústico, está el informe sanitario.

Sr. Concejel Sergio García; el único impedimento que tenemos es la cantidad de patentes que tenemos en la comuna, ya no hay más cupos. Incluso en un comentario de parte de la Delegada Presidencial que van hacer un control de todas las patentes.

Sra. Angélica; esta patente no es de las limitadas, no estamos restringidos. Lo que da la posibilidad de que se puede otorgar.

Sr. Concejel Sergio García; lo único que pondría complicaciones. Todos los permisos deben estar estrictamente arraigados a la ley. El Concejo si está todo en su lugar no podemos negarnos. Aquí esperamos recibir el informe Jurídico.

Sra. Angélica; es la Junta de Vecinos, ellos alegan por la cantidad de adultos mayores que existen en dicho sector.

Sr. Concejel Adán Díaz; no existen solo las patentes de salón de baile que no lleve alcohol.

Sra. Angélica; la única patente es esa, para salón de baile.

Sra. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; lo recomendable es suspender la votación, además de acompañar el informe jurídico, que quede para la próxima sesión o cuando el abogado tenga listo el informe.

6.7.- ACUERDO, MODIFICAR ACUERDO CONCEJO N° 03-50-2022 DEL 05-04-2022, EN CANTIDAD DE ATENCIONES ODONTOLÓGICAS DE 800 A 810 ATENCIONES (OF. N° 199 DEL 22-06-2022 DESAM).

Sr. Carlos Comicheo; Hoy vengo en representación de Don Hugo Rebolledo, quien por motivos personales no pudo estar, hoy estoy en calidad de Subrogante. Tenemos un convenio "Programa Sembrando Sonrisas", con el Servicio de Salud, estos son recursos que vienen del Servicio de Salud. Esto corresponde al acuerdo 03-50-2022 de abril de este año, en donde el convenio hacía mención de 800 atenciones, tengo entendido que hubo un error y por lo mismo estamos haciendo esa corrección aumentar a 810 atenciones; son 810, se verían beneficiados, niños en etapa pre- escolar.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la edad de los niños es entre los 2 y 5 años, se modifica un acuerdo que ya estaba aprobado.

Sr. Concejales Sergio García; este es el 2do acuerdo que estamos modificando.

Sr. Carlos Comicheo; sí, este es un error de la administración anterior. Al asumir en marzo revisamos el convenio, y así poder corregir y ocupar todos los recursos.

Sr. Concejales Ramón Andrade; necesitamos que estos programas se aumenten en la comuna.

Sr. Concejales Raúl Tenorio; fue favorable el error.

Sr. Concejales Oscar González; siempre se cometen errores, pero hay que cuidar que este tipo de inconveniente no desfavorezca la atención de los niños. Voy hacer hincapié en las derivaciones que tiene que hacer el servicio a las especialidades del Hospital, en donde están todas las especialidades odontológicas.

MATERIA: ACUERDO, MODIFICAR ACUERDO DE CONCEJO N° 03-50-2022, EN CANTIDAD DE ATENCIONES ODONTOLÓGICAS DE 800 A 810 ATENCIONES (OF. N° 199 DEL 22-06-2022 DESAM).

VOTACION:

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA MODIFICAR ACUERDO DE CONCEJO N° 03-50-2022, EN CANTIDAD DE ATENCIONES ODONTOLÓGICAS DE 800 A 810 ATENCIONES (OF. N° 199 DEL 22-06-2022 DESAM).

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; vamos a pasar a acuerdo unas horas extraordinarias para profesionales CAT B, después pasamos el acuerdo de las bases del ecógrafo de la posta de Pargua.

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR HORAS EXTRAORDINARIAS DE PROFESIONALES CATEGORÍA B, EN CALIDAD DE HONORARIOS MEDIANTE CONVENIO PROGRAMA MÁS ADULTO MAYORES AUTOVALENTES: FONOAUDIÓLOGO Y KINESIÓLOGO (OFICIO N° 210 DE FECHA 05-07-2022 DESAM).

Sr. Carlos Comicheo; convenio del Servicio de Salud del Reloncaví, este convenio solo tiene una modificación de ítem, nada más, producto de la tardía en que muchas veces llegan los convenios, los funcionarios los cuales ya están contratados, comienzan desde enero, lo que provoca algunas diferencias de sueldo, se conversó con el encargado para traspasar estos recursos al ítem de personal y estas se van a horas extraordinarias del fonoaudiólogo, Kinesiólogo. Beneficia a 200 adultos mayores, de momento son 400 adultos mayores hasta fin de año.

La idea del Programa es que nuestros Adultos Mayores se mantengan en la autovalencia y no pasen a una situación mayor que es la dependencia.

Este es un Programa Preventivo, este programa va a los adultos que por temas de horario no pueden asistir a los talleres, aquí nosotros ampliamos la oferta en los horarios para poder atender a más adultos mayores.

VOTACION:

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO: APRUEBA AUTORIZAR HORAS EXTRAORDINARIAS DE PROFESIONALES CATEGORÍA B, EN CALIDAD DE HONORARIOS MEDIANTE CONVENIO PROGRAMA MÁS ADULTO MAYORES AUTOVALENTES: FONOAUDIÓLOGO Y KINESIÓLOGO (OFICIO N° 210 DE FECHA 05-07-2022 DESAM).

6.8.- ACUERDO, APROBAR BASES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICIÓN ECÓGRAFO PARA POSTA PARGUA (OF. 206 DEL 28-06-2022 DESAM).

Sr. Carlos Comicheo; la idea es apoyar las bases administrativas para la adquisición del ecógrafo para Posta Pargua que es en donde estará ubicado, pero este favorece a todo el sector, Aguantao, Colaco Chayahué, Huapi Abtao y Pargua, estas son más de 2700 personas que se verían beneficiadas.

Nos permitiría hacer ecografías para las matronas, pero también nos permitiría ser resolutivo en términos de evaluación para el área abdominal. Sería útil tanto para el matrón como para el médico que tenga la certificación y los estudios necesarios.

La disponibilidad presupuestaria es de 25 millones de pesos.

Don Hernán Bayer, matrón, tiene la certificación para poder usar este ecógrafo.

Sr. Hernán Bayer Hernández; la presentación estaría disponible para que ustedes la puedan revisar. El Servicio tiene un ecógrafo que está malo. Nosotros para poder hacer un examen preventivo tenemos que tener el Doppler.

La ecografía obstétrica, está contemplada en la atención primaria de salud.

Hay ciertas normas técnicas para la utilización de la ecografía, las personas deben tener una capacitación aparte de su Currículum académico de la carrera, lo que significó que Don Carlos Soto quien les habla y con una matrona Marlys Téllez. Hicimos un diplomado, también tomando ecografías en la ciudad de Valdivia. Solo nos falta la entrega de casos.

Hace mucho tiempo se estaba solicitando y viendo la posibilidad de comprar un ecógrafo con 2 transductores.

Para el equipo de Pargua ya no hay transductor. En este momento con este ecógrafo solo está funcionando el transductor vaginal, pero que aun así no es de buena calidad.

Las bases están en base a una serie de parámetros mínimos para tener un ecógrafo en buenas condiciones y de alta calidad.

El Diplomado lo pagó el Servicio de Salud del Reloncaví, lo tuve yo y también Marly.

En el Cesfam se requiere también que cuando el Cesfam cambie el equipo, este debe ir a otro sector rural. En el tema del Sector, las embarazadas para venir a hacerse una ecografía, le significa viajar en un auto particular, arrendar y las que no pueden deben tomar bus y bajarse en el empalme. Esas pacientes, que históricamente tenían que venir, ahora podrán hacerse la ecografía en Pargua.

Sr. Concejal Ramón Andrade; Deberíamos informar antes para no caer en obsolescencias del instrumento. Con los avances tecnológicos, estos instrumentos van quedando obsoletos. Es importante ir definiendo este tema más adelante.

Con respecto a los tiempos de llegada del instrumento, en cuanto llegaría una vez que se defina la compra.

Sr. Hernán Bayer; se demora 15 días una vez que ya está adjudicado. El Técnico viene a instalarlo; esta tiene dos mantenciones en el año durante los primeros dos años.

Sr. Concejal Ramón Andrade; encuentro genial que tengamos profesionales capacitados en esta área.

Sr. Concejal Oscar González; es importante la presencia de los técnicos de salud, que puedan informarnos sobre las prestaciones en salud. Cuando uno escucha el latir del corazón de su hijo latir en el ecógrafo cambia la perspectiva de las cosas. Mientras más personas tengan acceso a ese tipo de exámenes, previniendo enfermedades, yo voy aprobar lo que sea necesario. Nos recuerda también la necesidad de volver a los partos en la Comuna de Calbuco.

Sr. Concejal Adán Díaz; para que más sirva el ecógrafo.

Sr. Hernán Bayer; no es solo para temas obstétricos, las normas ministeriales nos exigen que cuando queramos colocar la T de cobre u otro dispositivo intrauterino, hay que hacer una ecografía para determinar las condiciones del útero y también para controlar, también tenemos pacientes que por una u otra razón están con sangramiento constante, para evaluar patologías, y en la parte médica todo con lo que tenga que ver con la sospecha de cálculo a la vesícula y tumores.

Sr. Concejal Adán Díaz; estamos bastantes contentos que vayan apareciendo esto para las postas, en donde beneficiarán a muchos usuarios. La tecnología va avanzando y es importante el tema de la capacitación, además de actualizarnos en estas tecnologías.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es importante entregar las herramientas lo más cerca de su domicilio. Se está dando una señal en acercar la salud a la gente.

Sr. Concejal Sergio García; felicitar a Don Hernán, también al servicio, debemos preocuparnos de capacitar al personal y también ver el tema tecnológico. En la planificación del próximo año seguir capacitando. Ejemplo; en Pargua hubo una máquina para sacar radiografías dentales, la cual estuvo mucho tiempo botada.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; Don Hernán lo felicito, Carlos y Don Hugo. Sí o sí me viene a los recuerdos, en mis inicios de Carabinero, en donde me tocó atender 3 partos de emergencia. Se me quedó grabado que este instrumento que en sus controles respectivos de gestación va a entregar una óptima imagen de cómo viene el feto para una acertada resolución del parto. Además de comentar que el primero de estos partos es mi ahijado.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; agradecimiento, primero por la gestión, esto es una inversión, no es un gasto en salud, aquí no hay que privarse de este tipo de tecnología. Consultar si esto también nos permite hacer ecotomografía de partes blandas, sobre todo porque estas se hacen de forma particular.

Felicitar a Don Hernán, a los Directivos de Salud. Es importante capacitar a estos funcionarios.

Sr. Carlos Comicheo; este ecógrafo depende de los transductores. Este tiene unos márgenes para hacer algunas ecografías abdominales. Apenas tengamos el ecógrafo haremos las gestiones para capacitar a más funcionarios.

MATERIA: ACUERDO, APROBAR BASES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION ECOGRAFO PARA POSTA PARGUA (OFICIO 206 DEL 28-06-2022 DESAM)

VOTACION:

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION ECOGRAFO PARA POSTA PARGUA (OFICIO 206 DEL 28-06-2022 DESAM)

6.9.- Hora de Incidentes.

Se solicita hacer llegar sus incidentes por escrito a la Sra. Irene.
Se cierra la sesión, siendo las 11:17 horas.



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE DE CALBUCO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL